



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE EMPRESAS**

**“EL IMPACTO DE LAS MEDIDAS DEL ESTADO DE EMERGENCIA  
EN EL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN LOGÍSTICA EN ICA DURANTE  
EL 2020”**

Tesis para optar el título profesional de:  
Licenciado en Administración de Empresas

Presentado por:

Angela Carolina Díaz Baquerizo (0000-0002-8996-6033)

Dilan César Vicente Checalla (0000-0003-3116-7826)

Asesor:

Erwin Harold Terrones Perez (0000-0003-0778-0217)

Lima – Perú

2021

### ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Lima, 19 de octubre de 2021 «FSUS»

Los integrantes del Jurado de tesis:

Presidente	<b>JULIO CÉSAR POBLETE BENITES</b>
Miembro 1	<b>ÁNGELA VERÓNICA DIAZ NOEL</b>
Miembro 2	<b>GIOVANNA GIANCARLA PINTO DIAZ</b>

Se reúnen para evaluar la tesis titulada:

**“EL IMPACTO DE LAS MEDIDAS DEL ESTADO DE EMERGENCIA EN EL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN LOGÍSTICA EN ICA DURANTE EL 2020”**

Presentado por el(la) bachiller.

**DÍAZ BAQUERIZO, ANGELA CAROLINA**  
**VICENTE CHECALLA, DILAN CÉSAR**

Para optar al título profesional de  
**LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Asesorado(a) por:

**ERWIN HAROLD TERRONES PÉREZ**

Luego de haber evaluado el informe final de tesis y evaluado el desempeño de(l) (los) estudiante de la Carrera de **Administración de Empresas** en la sustentación, concluyen de manera unánime (X) por mayoría simple ( ) calificar a:

Tesista:	<b>DÍAZ BAQUERIZO, ANGELA CAROLINA</b>		
Nota (en letras):	<b>Dieciséis</b>		
Aprobado ( )	Aprobado - Muy buena ( x )	Aprobado - Sobresaliente ( )	Desaprobado ( )

Tesista:	<b>VICENTE CHECALLA, DILAN CÉSAR</b>		
Nota (en letras):	<b>Dieciséis</b>		
Aprobado ( )	Aprobado - Muy buena ( x )	Aprobado - Sobresaliente ( )	Desaprobado ( )

Los miembros del jurado firman en señal de conformidad.



**JULIO CÉSAR POBLETE BENITES**  
**Presidente(a) del Jurado**



**ERWIN HAROLD TERRONES PÉREZ**  
**Asesor(a)**



**ANGELA VERONICA DIAZ NOEL**  
**Miembro 1**



**GIOVANNA GIANCARLA PINTO DIAZ**  
**Miembro 2**

**DEDICATORIA:**

**A dios por haberme brindado la fuerza necesaria para poder seguir avanzando y así poder haber concluido mi carrera.**

**A mi familia por haberme guiado en el camino correcto lo que me dio fuerza y decisión en cada proyecto, no fue sencillo, pero gracias a su aporte y su cariño pude salir adelante.**

**A todas las personas y docentes que me aportaron su conocimiento y experiencias durante mi paso por la universidad.**

**Y a los dueños de la empresa de Transportes Cavero E.I.R.L. por permitirnos realizar la investigación, brindándonos la información requerida y por sus buenos deseos.**

**Angela Carolina Díaz Baquerizo**

**DEDICATORIA:****A mi familia:**

**A mis padres por sus palabras de aliento que me han ayudado a crecer como persona dándome más disciplina para poder seguir en momentos difíciles y por enseñarme valores que han hecho que cumpla con la meta establecida**

**A mis familiares y abuelos que me brindaron consejos sobre su experiencia enseñándome cosas vitales a lo largo de este tiempo, a mi tío Víctor Cavero y Nancy Acasiete por brindarme su apoyo para poder realizar el proyecto compartiendo su experiencia empresarial conmigo.**

**A los asesores:**

**A los asesores por brindarme su apoyo de manera constante para la realización del trabajo para poder culminarlo de manera clara y así aliviándome con el objetivo de sentirme más orientado.**

**A Dios:**

**Por brindarme bienestar y sabiduría en estos tiempos difíciles a lo largo del camino para tener fortaleza guiándome por el camino de lo sensato.**

**A mis amigos y maestros:**

**Por haber tenido el tiempo de orientarme en los temas a investigar usando sus habilidades, de este modo se pudo llegar lejos ampliando y descubriendo nuevos conocimientos.**

**Dilan Cesar Vicente Checalla**

# EL IMPACTO DE LAS MEDIDAS DEL ESTADO DE EMERGENCIA EN EL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN LOGÍSTICA EN ICA DURANTE EL 2020

ANGELA CAROLINA

DÍAZ BAQUERIZO\*

Universidad Científica del Sur

100020303@cientifica.edu.pe

VICENTE CHECALLA

DILAN CÉSAR\*

Universidad Científica del Sur

100021092@cientifica.edu.pe

TERRONES ERWIN HAROLD\*\*

Universidad Científica del Sur

eterrones@cientifica.edu.pe

## Resumen

*El objetivo de la investigación es determinar de qué manera las medidas del Estado de Emergencia dispuestas por el gobierno peruano frente al Covid-19 impactan en una empresa iqueña de distribución logística de materiales de construcción y otros agregados, para lo cual se realizó una investigación de enfoque cuantitativo, de alcance explicativo de diseño no experimental - transversal, comprendido en el periodo de marzo a diciembre del 2020, en el cual se aplicó una encuesta para una muestra no probabilística por conveniencia de 88 trabajadores de la empresa en estudio.*

*Se concluye, luego de la realización de una regresión lineal, que existe un impacto positivo en promedio entre la variable independiente (medidas de Estado de Emergencia) y la variable dependiente (el servicio de distribución logística de la empresa en estudio). Asimismo, se obtuvo que cada una de las tres dimensiones principales de la variable independiente (medidas de salud pública, restricciones en actividades económicas y restricciones a la libertad de circulación) impactaron en la distribución logística de la empresa. Estos impactos fueron principalmente económicos, debido a que las medidas causaron un incremento en costos fijos y variables como, por ejemplo, implementación de protocolos sanitarios, adquisición de repuestos, mantenimiento de vehículos de carga o pago del personal. Así, se espera que este artículo motive la discusión y estudio de los efectos de las medidas gubernamentales sobre las empresas de distribución logística en contextos similares al de la pandemia, tales como desastres naturales, crisis sociales, políticas, económicas o ambientales.*

*Palabras clave : COVID-19, Distribución Logística, Medidas de Estado de Emergencia, Políticas de Gobierno, Impacto*

---

\* Bachiller en Administración de Empresas de la Universidad Científica del Sur.

\*\* Catedrático de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Científica del Sur.

## Abstract

*The research objectives is to determine the impact of the State of Emergency measures ordered by the Peruvian government regarding Covid-19 in an Iqueña company of logistic distribution of construction materials and other aggregates, for which a quantitative approach research was carried out, with an explanatory scope of non-experimental - transversal design, from March to December 2020, in which a survey was applied to 88 workers of the company under study, using non-probability convenience sampling.*

*It concludes, after applying a linear regression, that there is a positive impact on average between the independent variable (State of Emergency measures) and the dependent variable (the logistics distribution service of the company under study). It was also found that each of the three main dimensions of the independent variable (public health measures, restrictions on economic activities and restrictions on freedom of movement) had an impact on the company's logistic distribution. These impacts were mainly economic, as the measures caused an increase in fixed and variable costs such as, for example, the implementation of health protocols, the purchase of spare parts, the maintenance of cargo vehicles or the payment of personnel. Thus, this article is expected to motivate the discussion and study of the effects of governmental measures on logistics distribution companies in pandemic-like contexts, such as natural disasters, social, political, economic or environmental crises.*

*Keywords: COVID-19, Logistics Distribution, State of Emergency Measures, Government Policies, Impact*

## 1. INTRODUCCIÓN

A finales del 2019, se reportaron en China los primeros casos de una nueva enfermedad causada por el COVID-19, la cual, en los meses subsiguientes, se extendieron mundialmente iniciando una crisis sanitaria, económica y social, por lo que a partir de la fecha 30 de enero se declaró como pandemia global por la Organización Mundial de la Salud (Organización Panamericana de Salud, 2020). Por esta razón, potencias mundiales como Estados Unidos y la Unión Europea respondieron cerrando sus fronteras y decretando cuarentenas focalizadas con la finalidad de reducir la velocidad y cantidad de casos afectados por COVID-19 en su población.

Consecuentemente, estas acciones causaron la limitación y suspensión de diversas actividades económicas lo que desencadenó en la reducción del PBI mundial, que de acuerdo al Banco Mundial (2021) se redujo en 5.2% aproximadamente en el 2020, lo cual ha afectado en diferente medida a la economía de todos los países, generando mucha incertidumbre y pobreza en la población, ya que el ingreso de las personas se redujo o, en algunos casos, se extinguió, originando cambios, por ejemplo, en los hábitos de consumo.

Así, en Perú, se contabilizaron 93,535 muertes al 31 de diciembre del 2020 según el informe publicado en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos (Ministerio de Salud, 2021), así como la pérdida aproximada de 6 millones de empleos a nivel nacional de acuerdo al informe Mercado Laboral Peruano: Impacto por el COVID-19 y recomendaciones de política. (Instituto Peruano de Economía, 2020). Además, la variación anual del PBI peruano entre el 2020 y el 2019 fue de -11.12%, siendo los sectores que menos aportaron Comercio con -1.98%, Manufactura con -1.58%, Transporte y almacenamiento con -1.43%, otros servicios con -1.41% y Servicios prestados a empresas con -0.90% (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2021), lo cual explicaría el cierre de operaciones de distintas empresas peruanas, la reducción de su capacidad productiva o el cambio de rubro económico.

En ese contexto, dada la crisis sanitaria y económica nacional causada por el COVID 19, el Gobierno Peruano tomó medidas para salvaguardar la vida de su población, proclamando al país en estado de emergencia mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA con un plazo inicial de noventa días, el cual se ha prorrogado periódicamente. Adicionalmente, el Poder Ejecutivo aprobó y promulgó el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que dispuso las medidas y restricciones generales para combatir el avance de la pandemia a nivel nacional.

Cabe señalar que el decreto supremo 044-2020-PCM consta de 12 artículos de los cuales tres son

analizados en la presente investigación debido a la relevancia e impacto que han tenido en el control de la propagación de la pandemia, paralización y reactivación de la economía del país, afectando también al sujeto de estudio, a saber, la empresa Transportes Cavero E.I.R.L. Estos artículos son los siguientes:

- Artículo 4: La restricción del derecho a la libertad de circulación de las personas, solo permitiéndose el tránsito de los ciudadanos para acceder y brindar servicios esenciales como son alimentos, servicios financieros, servicios médicos y servicios básicos.
- Artículo 5: Las medidas de salud pública, estableciéndose por el Ministerio de Salud, a lo largo del territorio nacional, las normas sanitarias que reduzcan el efecto del COVID-19, a fin de proteger a población, los bienes y lugares, así como a todas las instituciones que se encuentren en el territorio nacional.
- Artículo 7: Las limitaciones en las actividades comerciales, actividades culturales, establecimientos y actividades recreativas, hoteles y restaurantes, ordenándose la restricción de acceso a locales que no sean para el abastecimiento de alimentos, bebidas, insumos médicos, productos de higiene y de abastecimiento de combustible.

En ese sentido, en el presente trabajo se estudia a la empresa de Transportes Cavero E.I.R.L., que se dedica principalmente a brindar servicios de transporte y distribución de materiales para construcción de carreteras, caminos y, en general, construcciones a gran escala, en la zona sur del Perú y que se ha visto afectada por su cierre temporal de operaciones durante el periodo de la emergencia sanitaria.

Así, el presente trabajo se alinea al estudio elaborado por Collantes y Azabache (2020) que examina los principales factores que afectaron negativamente las exportaciones de una empresa durante la pandemia generada por el COVID-19. Estos factores, de acuerdo a los resultados del estudio, se relacionaron y afectaron a los procesos de logística y de desaduanaje. Asimismo, los resultados también evidenciaron que el almacenaje y transporte fueron factores que influyeron negativamente a las exportaciones de la empresa estudiada, sin embargo, la asociatividad con otras empresas del mismo sector fue fundamental para superar el contexto generado por el COVID-19 y, así, poder mantener sus operaciones.

Por tanto, el objetivo de la presente investigación es determinar de qué manera las medidas del Estado de Emergencia dictadas por el Gobierno impactan en el servicio de distribución logística de la empresa Transportes Cavero E.I.R.L. Específicamente, se estudia cómo las dimensiones de las medidas del Estado de Emergencia: Medidas de Salud Pública (X1); Restricciones en el ámbito de actividades económicas (X2); y Limitaciones a la ley de libertad de tránsito (X3) impactan en la variable dependiente. Ahora bien, cabe precisar que Mora (2014) indica que la distribución logística se define como el transporte de mercancías desde el punto de origen (inicio), hasta el punto de entrega (final), además que dentro de la distribución logística, es importante gestionar correctamente



los costos, seguros e indicadores y para identificar el impacto económico se tomó en cuenta costos fijos y variables (Combustible, lubricantes, neumáticos, reparaciones, material rodante, salario del personal, gastos generales, mantenimiento y peajes).

## 2. MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación tiene un alcance explicativo y tiene un diseño no experimental, de tipo aplicada - transversal, con un enfoque cuantitativo. Asimismo, usa fuentes primarias y secundarias, tales como artículos científicos o informes económicos y de salud pública publicados por entidades gubernamentales nacionales e internacionales durante el 2020.

La variable independiente fue las medidas implementadas por el gobierno peruano durante el Estado de Emergencia (variable X), la cual se analizó en 3 dimensiones: Medidas de Salud Pública (X1); Restricciones en el ámbito de actividades económicas (X2); y Limitaciones a la ley de libertad de tránsito (X3). Mientras que la variable dependiente corresponde al servicio de distribución logística.

La población de estudio se definió como la totalidad de trabajadores de la empresa Transportes Cavero E.I.R.L, la cual cuenta con 120 operadores, empleándose un muestreo no probabilístico por conveniencia que abarcó al 73.3% (88 operadores). Es importante indicar que se empleó este tipo de muestreo debido al limitado tiempo con el que disponía el equipo investigador y, principalmente, los trabajadores de la empresa.

La encuesta fue el instrumento mediante el cual se recolectó la información en la muestra. Esta consistió en 28 enunciados y se utilizó la escala de Likert para determinar cuantitativamente el impacto de las 3 dimensiones de la variable independiente (las medidas del Estado de Emergencia implementadas por el gobierno peruano), en la distribución logística de la empresa Transportes Cavero E.I.R.L.

La base de datos que se construyó luego de la aplicación de las entrevistas se analizó a través de la herramienta Microsoft Excel y con el software SPSS, en donde se redactaron las preguntas, consolidaron los datos y clasificaron los mismos.

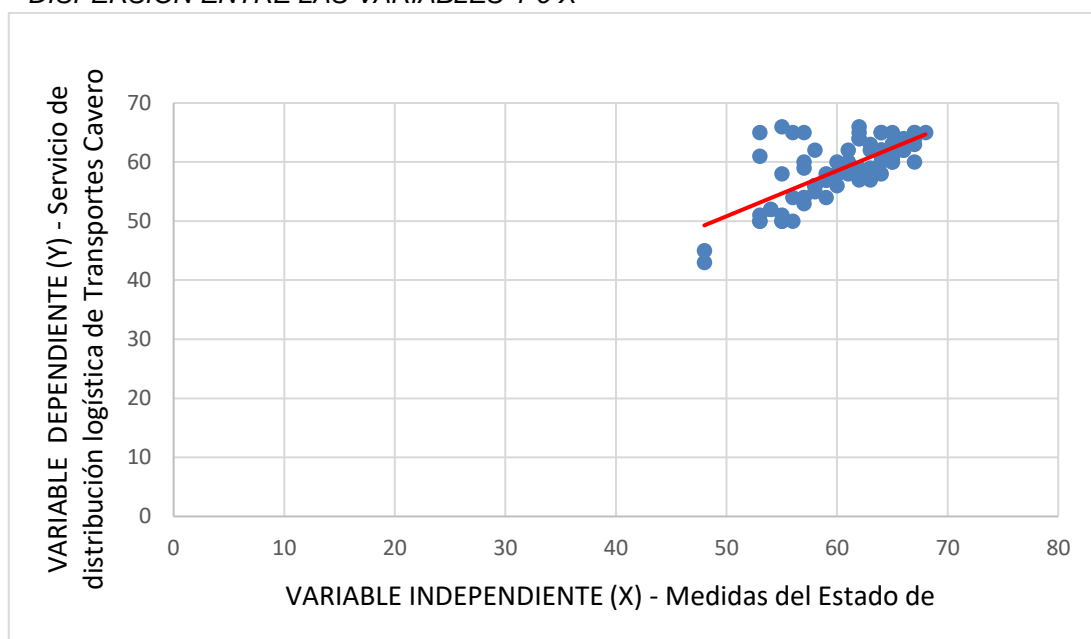
## 3. RESULTADOS

Como se mencionó previamente, el estudio buscó identificar la correlación existente entre la variable independiente X (las medidas implementadas por el gobierno peruano por el Estado de Emergencia) y la variable dependiente Y (el servicio de distribución logística de la empresa Transportes Cavero E.I.R.L.), la cual se presenta en la Figura 1:

La hipótesis general de la investigación fue que las medidas del Estado de Emergencia implementadas por el gobierno peruano impactan en el servicio de distribución logística de la empresa Transportes Cavero E.I.R.L., localizada en Ica durante el año 2020, para lo cual se realizó una regresión lineal simple donde se obtuvieron los siguientes resultados:

La Figura 1 muestra la relación funcional entre las variables del estudio, apreciándose la existencia de una correlación positiva entre la variable independiente y dependiente.

Figura 1  
*DISPERSIÓN ENTRE LAS VARIABLES Y e X*



**Tabla 1**  
*Modelo de Regresión Lineal Simple Entre las Variables de Estudio*

Modelo	Coefficientes	Error típico	Estadístico $t$	Probabilidad
Intercepción	<b>12.294</b>	4.939	2.489	0.014728817
Variable X	<b>0.770</b>	0.081	9.472	<b>5.39551E-15</b>

Se puede observar que el coeficiente de la variable X (las medidas implementadas por el gobierno peruano por el Estado de Emergencia) es positivo. Asimismo, el p-valor es menor al margen de error deseado ( $\alpha = 0.05$ ), por lo cual se concluye que sí existe un impacto en la variable dependiente Y.

Por lo tanto, se rechaza  $H_0$  (las medidas implementadas por el gobierno peruano en el estado de emergencia no impactan en el servicio de distribución logística de la empresa Cavero E.I.R.L.) y se

acepta H1: Las medidas implementadas por el gobierno peruano en el estado de emergencia impacta en el servicio de distribución logística de la empresa Caveró E.I.R.L. Esta conclusión se puede explicar de forma empírica, debido a que las medidas del Estado de Emergencia impiden el desarrollo de los servicios de distribución logística.

Respecto a las hipótesis específicas, donde se analiza el impacto de las dimensiones de la variable independiente X (medidas del Estado de Emergencia): medidas de salud pública (X1), restricciones en el ámbito de las actividades económicas (X2) y limitaciones de ley a la libertad de tránsito (X3); sobre la variable dependiente Y (Servicio de distribución logística). Se analizaron en las siguientes tablas.

**Tabla 2**  
*Modelo de Regresión Lineal Simple Entre la Dimensión X1 y la Variable Y*

<i>Modelo</i>	<i>Coefficientes</i>	<i>Error típico</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>Probabilidad</i>
Intercepción	21.357	6.175	3.459	0.00084622
Variable X 1	<b>1.723</b>	0.283	6.103	<b>2.9067E-08</b>

Debido al coeficiente positivo de la regresión se concluye que las medidas de salud pública (X1) impactan de manera negativa en el servicio logística de la empresa Transportes Caveró E.I.R.L. Esto a raíz de que la empresa invirtió en la implementación de protocolos sanitarios exigidos por el gobierno para reanudar sus operaciones.

2

**Tabla 3**  
*Modelo de regresión lineal simple entre la dimensión X2 y la variable Y*

<i>Modelo</i>	<i>Coefficientes</i>	<i>Error típico</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>Probabilidad</i>
Intercepción	19.339	4.267	4.53	1.8736E-05
Variable X 2	<b>1.811</b>	0.194	9.32	<b>1.1146E-14</b>

En la Tabla 3 se aprecia que el coeficiente 1.811 es positivo, por lo que se concluye que la dimensión X2 (las restricciones en el ámbito de las actividades económicas) impactan significativamente en la variable dependiente Y (el servicio de distribución logística) de forma negativa. Al paralizar las operaciones de la empresa, por lo que solo brindó algunos servicios con el 20% de la flota de vehículos. Además de cubrir con gastos de reparación y mantenimiento de los vehículos paralizados.

**Tabla 4**  
*Modelo de regresión lineal simple entre la dimensión X3 y la variable Y*

<i>Modelo</i>	<i>Coefficientes</i>	<i>Error típico</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>Probabilidad</i>
Intercepción	38.154	3.821	9.986	4.8626E-16
Variable X3	<b>1.233</b>	0.225	5.480	<b>4.1798E-07</b>

Finalmente, en la tabla 4 se puede apreciar que el coeficiente de regresión lineal 1.233 de la dimensión X3 (las restricciones a la libertad de circulación) respecto a la variable dependiente Y es positiva, por lo que se puede concluir que la primera impacta significativamente en la segunda de modo negativo, al incurrir en costos de transporte del personal, por la dificultad de movilización.

#### 4. DISCUSIÓN

Una de las limitaciones que se presentaron en el desarrollo del presente estudio fue la ausencia de artículos o investigaciones académicas que aborden temas similares. Si bien existen publicaciones que tratan temas relacionados como la investigación de Collantes y Azabache (2020) que relaciona los efectos de la pandemia y su impacto en las exportaciones de una empresa agroexportadora, actualmente no se han publicado investigaciones que examinen los efectos de las medidas implementadas por el gobierno peruano en el estado de Emergencia sobre el servicio de distribución logística de las empresas en el país.

Sobre el impacto de la variable independiente X (las medidas implementadas por el gobierno peruano por el Estado de Emergencia) y la variable dependiente Y (el servicio de distribución logística de la empresa Transportes Cavero E.I.R.L.), se explica que sí existe un impacto significativo en las actividades de la empresa, por las diferentes restricciones y políticas que el gobierno dictó, pero con el pasar de los meses también se aprovecharon para dar impulso brindar nuevos servicios.

Ahora bien, sobre el impacto de la dimensión X1 (medidas de salud pública) respecto a la variable dependiente Y (el servicio de distribución logística de la empresa Transportes Cavero E.I.R.L.), como se ha mencionado, esta última variable es afectada significativamente por la primera, debido a que la implementación de medidas sanitarias implica costos adicionales para la empresa, lo cual incluye la compra de desinfectantes, protectores faciales, mascarillas, entre otros implementos para el cumplimiento de los protocolos dispuestos por el Estado, cuyo cumplimiento fue indispensable para el desarrollo del servicio de distribución logística.

De forma específica, el impacto de la dimensión X2 (las restricciones en el ámbito de las actividades económicas) sobre la variable dependiente Y, se explica debido a que la mencionada dimensión implicó la suspensión de todas las actividades económicas a nivel nacional, con algunas excepciones. Esto incrementó los costos de mantenimiento de los vehículos, puesto que estuvieron

inactivos, además del retraso de entrega de los repuestos, lo que generó demora en la iniciación de actividades en la empresa, a excepción de algunas actividades específicas que se encontraban dentro de los servicios esenciales las cuales representaban menos del 20% de la capacidad productiva de la empresa durante los 4 primeros meses, incrementándose paulatinamente.

Asimismo, estas restricciones llevaron a que la empresa aplique la figura de “suspensión perfecta” al 80% del personal (96 trabajadores), lo cual, si bien la exoneró del pago de la remuneración mensual, implicó el pago de bonos semanales a los trabajadores para que cubran sus necesidades básicas, como por ejemplo de alimentación, hasta el reinicio de las actividades económicas, lo cual representó un costo adicional de aproximadamente noventa mil soles durante tres meses.

Cabe mencionar que, debido a estas restricciones, el Instituto Peruano de Economía (2020) evidenció que, en el primer mes del estado de emergencia, entre marzo y abril del 2020, el PBI del país se contrajo en 40.9%. Por esta razón, a fin de mitigar la crisis económica, se aprobó, mediante el Decreto Supremo N° 080-2020-PCM, la reanudación de las actividades económicas de manera escalonada, lo cual permitió que a partir del 30 de junio del 2020 Transportes Cavero E.I.R.L pueda reanudar operaciones, cumpliendo con las medidas dispuestas por las entidades públicas correspondientes, como el Ministerio de Salud, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de Producción o el Ministerio de Energía y Minas, los cuales son considerados dada la naturaleza de las actividades económicas de la empresa y sus principales clientes.

Por su parte, la dimensión X3 (las restricciones a la libertad de circulación), que comprende la inmovilización social obligatoria y la restricción de la libertad de tránsito, dispuestas mediante el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, que restringió ambos derechos de lunes a sábado entre las 20:00 horas y las 04:00 horas del día siguiente, y los domingos todo el día, también impactaron negativamente a la empresa generándole mayores costos para el traslado de su personal en la ejecución de las reducidas actividades esenciales que realizaban entre marzo y junio de 2020, ya que por la falta de movilidad, la empresa debía hacerse cargo.

Así, el impacto de las medidas implementadas por el gobierno peruano, a causa del Covid-19, fue mucho más significativo durante los primeros 4 meses del Estado de Emergencia en el servicio de distribución logística de la empresa Transportes Cavero E.I.R.L., por ello accedieron al Programa Reactiva Perú a fin de cumplir con sus obligaciones, por ejemplo, el pago a proveedores y trabajadores. No obstante, luego de 4 meses dichos efectos negativos fueron atenuándose y, paulatinamente, la empresa pudo iniciar su recuperación, incrementando incluso su capacidad productiva, lo cual se evidenció con la adquisición de un vehículo de carga pesada durante el 2021, con la finalidad de diversificar su cartera de clientes y brindar servicios adicionales.

Es importante señalar que la pandemia ocasionó el cierre de otras empresas en el mismo sector en la región Ica; sin embargo, la empresa de Transportes Cavero E.I.R.L., a fin de superar la

crisis económica, pudo operar al 20% de su capacidad productiva durante los primeros meses de estado de emergencia, para brindar servicios a nuevos clientes (municipios y hospitales), lo que demuestra la rápida adaptación al cambio, haciéndola sostenible en el tiempo.

10

En resumen, existió un impacto de las medidas del Estado de emergencia en el servicio de distribución logística de la empresa de Transportes Cavero E.I.R.L., afectaron los ingresos de la empresa durante los primeros meses de pandemia, luego de acceder a préstamos bancarios y adaptarse a sus nuevos clientes se impulsó el crecimiento sostenido que inició a después de que el gobierno inicie la reactivación económica durante el 2020 hasta la fecha.

Por tanto, se recomienda a las empresas en general que, ante cualquier crisis, buscar acceder a financiamiento, gestionar su historial crediticio, cumplir con las obligaciones tributarias y mantener una buena relación con sus trabajadores, siendo que, durante esta crisis sanitaria, las pequeñas empresas que han cumplido con estas obligaciones, han logrado superarla y seguir siendo sostenibles.

## REFERENCIAS

11

- Azabache, C. y. (2020). *"Factores Críticos que afectan las Exportaciones de la empresa JyL Agroexportaciones SAC durante la Pandemia de la COVID-19 Trujillo 2020"*. Lima.
- Banco Mundial. (2021). *Informe sobre las Perspectivas Económicas Mundiales*. Washington, DC: International Bank for Reconstruction and Development.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *Mipymes y el COVID-19*. Santiago: Naciones Unidas. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/euromipyme/mipymes-covid-19>
- El Peruano. (11 de Marzo de 2020). *Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19 - N° 008-2020-SA*. Lima: El Peruano. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-declara-en-emergencia-sanitaria-a-nivel-decreto-supremo-n-008-2020-sa-1863981-2/>
- El Peruano. (15 de Marzo de 2020). *Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. DS N° 044-2020-PCM*, págs. 10-13.
- Gobierno del Perú. (2016). *Constitución Política del Perú 1993. Sistema Peruano de Información Jurídica* (pág. 123). Lima: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). *Informe Técnico: Producción Nacional*. Lima: INEI.
- Instituto Peruano de Economía. (2020). *COVID-19: ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DEL MERCADO LABORAL PERUANO EN TIEMPOS DE PANDEMIA?* Lima: IPE. Obtenido de <https://www.ipe.org.pe/portal/covid-19-cual-es-la-situacion-del-mercado-laboral-peruano-en-tiempos-de-pandemia/>
- Ministerio de Salud. (2021). *DataSet de Fallecidos por COVID-19 - [Ministerio de Salud - MINSA]*. Lima: Centro Nacional de Epidemiología, prevención y Control de Enfermedades – MINSA. Obtenido de <https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/fallecidos-por-covid-19-ministerio-de-salud-minsa/resource/4b7636f3-5f0c-4404-8526>
- Oficina de Análisis de Políticas Económicas de los Países Bajos del CPB. (2020). *¿Cómo el volumen de comercio cambió año con año en América Latina?* Países Bajos: CPB Análisis de política económica. Obtenido de <https://www.cpb.nl/en/worldtrademonitor>
- Organización Panamericana de Salud. (2020). *La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia*. Ginebra.